

Ante las próximas elecciones en Canarias

Las próximas elecciones sindicales del personal laboral de la Consejería de Educación en nuestra comunidad autónoma van a renovar la composición de los comités de carácter provincial, tal como establece la nueva normativa.

Es la mejor ocasión para respaldar a los que hemos pretendido dar soluciones a los diferentes y acelerados procesos de cambio del sistema educativo. Es la mejor ocasión para que la fuerza sindical más útil que tienen los trabajadores/as del sector esté presente mayoritariamente en las mesas y se haga escuchar las aportaciones y apreciaciones del personal laboral.

Votar en las elecciones sindicales en Canarias es fundamental, como así lo han entendido los compañeros/as de otros territorios del estado que nos han dado su confianza convirtiéndonos en la fuerza mayoritaria y por lo tanto más representativa del sector.

Creemos legítimo el exponer que CC.OO. se ha convertido, y así lo han entendido los trabajadores/as, en la mejor herramienta de que dispone el personal laboral para hacer reales las propuestas reivindicativas.

Balance

Así en nuestro balance podemos encontrar:

- El progresivo acercamiento de las retribuciones del personal laboral al personal funcionario y el complemento de encuadramiento con el que pretendemos preparar la subida de los grupos de las categorías mal encuadradas en el convenio.
- La "paga de concertación" con el objetivo de recuperar el poder adquisitivo perdido hasta el año 90. En Canarias, gracias a los acuerdos de concertación se consolidó el 100%.
- La denominación y definición de las categorías profesionales de nuestra Consejería, donde nuestro trabajo fue felicitado, incluso, por otros sindicatos y la propia administración.
- La disposición adicional cuarta del convenio por la que se da garantías de los puestos de trabajo al personal afectado por la jornada continua.
- Mediante conflicto planteado por CC.OO. ante los tribunales, el personal fijo-discontinuo pasó a fijo.
- Prórroga de las listas de sustitución.
- Gestión de numerosos cobros de trienios, con asesoramiento o información de todo tipo, ofreciendo también un servicio de formación a los trabajadores/as.

Propuestas

Mirando hacia el futuro, nuestro sindicato se hace partícipe de los numerosos problemas que afectan al personal laboral y así el voto a CC.OO. es un voto para:

- Distribuir la homologación y el encuadramiento con efecto 1 de enero de 1994.

- Garantizar para todos los trabajadores/as la paga de concertación.
- Cumplimiento estricto por la Consejería de la disposición cuarta.
- Negociación de una nueva orden que regule la organización y funcionamiento de los comedores escolares.
- Ampliación del servicio de comedor y residencias a la Enseñanza Secundaria.
- Aumento de la formación de los trabajadores/as.
- Negociación del decreto que regula la Orientación Educativa en la comunidad autónoma.
- Creación en la RPT de Educación de la figura del "encargado de comedor", asumida por el personal laboral.

En definitiva, unas propuestas que ya han sido muchas de ellas revalidadas por el voto mayoritario en las elecciones habidas en otros territorios del Estado y que se centran en la defensa del servicio público educativo y la ampliación y consolidación de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del sector.

A la hora del cierre de este número se están celebrando las elecciones en la provincia de Las Palmas; en Tenerife se realizarán en el mes de abril.